

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.287/2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20/12/2013 dicta orden de ejecución sobre el inmueble con referencia catastral 8501606, de calle Priego, 64 de Castil de Campos, propiedad de "Flavia Aravena Venegas" y domicilio en carretera Pago del Humo, Venta la Raya buzón 24, 6 de Chiclana de la Frontera, instándole a que adopte una serie de medidas consistentes en el afianzamiento de los elementos de fachada susceptibles de caer al viario público, picado de revestimientos deteriorados y coloca-

ción de malla de protección, para el cumplimiento de lo exigido en los artículos 155 y 158 de la LOUA, y en los artículos 10 y 11 del RDU.

Al no haberse podido practicar la notificación, se publica el presente en virtud de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Se significa a la interesada que podrá conocer el contenido íntegro del citado acto en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sita en Palenque s/n de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba, a 7 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.